Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria de Gobierno – Oficina de Comunicaciones requiere estructurar el proceso de contratación directa Nº 4112.060.32.1.145-2023, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de difusión y divulgación a través de las plataformas digitales de los medios masivos de comunicación, clasificados como medios alternativos y redes sociales, con el objeto de promover campañas institucionales, fortalecer la imagen de la entidad e informar de manera oportuna a la comunidad caleña en asuntos de interés público, de acuerdo con el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP-26003011*".* Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	LUZ MARY HERRERA SALAZAR	ABOGADA
Técnico	LINA MARIA CASTAÑO TORO	COMUNICADORA SOCIAL
Financiero	ALFREDO PINTO GARCIA	CONTADOR PÚBLICO

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUZ MARINA CUÉLLAR SALAZAR – Jefe oficina Comunicaciones.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

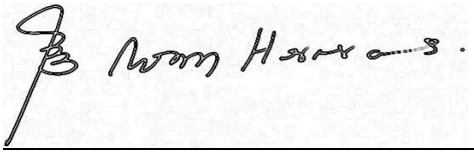


_____

Nombre: LUZ MARINA CUÉLLAR SALAZAR
Cargo: Jefe Oficina -Ordenadora del Gasto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados



LUZ MARY HERRERA SALAZAR
Contratista. Rol Jurídico



LINA MARIA CASTAÑO TORO
Contratista. Rol Técnico



ALFREDO PINTO GARCIA
Contratista. Rol Financiero

Proyectó: Luz Mary Herrera Salazar – Contratista
Revisó: Steven Alegrías Bolaños – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.